



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 80/2025, de 9 de julio, del Gobierno de Aragón, de concesión de la Medalla al Mérito Deportivo a la Selección Aragonesa Absoluta de Fútbol.

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 1.2.c como objeto del mismo, entre otros, la Medalla al Mérito Deportivo.

La Medalla al Mérito Deportivo constituye una de esas distinciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.2.c) y tiene por objeto, conforme con el artículo 4.1.e), "distinguir a quienes procuren como dirigentes, como practicantes, o en otro concepto destacable, el estímulo del deporte entendido como una escuela de hábitos sociales". Así mismo, el apartado 2 del artículo 4 dispone que "podrán ser distinguidas con estas Medallas no sólo las personas físicas o jurídicas, sino también aquellas organizaciones, centros o colectivos que, aun no dotados de personalidad, dispongan de pública y notoria identidad social".

En su virtud, conforme al Decreto 229/2012, de 23 de octubre, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón y a la previsión contenida en el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 9 de julio de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.- La concesión de la Medalla al Mérito Deportivo a la Selección Aragonesa absoluta de Fútbol, en atención a su trayectoria en la competición "UEFA Regions Cup", donde se ha proclamado Campeona de Europa, en la final celebrada en San Marino el 1 de julio de 2025.

Cabe destacar que es la primera vez que la Selección Aragonesa absoluta se proclama campeona de esta competición de categoría no profesional. Los jugadores han logrado superar las tres fases: una primera fase nacional, la fase intermedia disputada en Bulgaria y esta fase final, en la que se han alzado con la Copa contra el equipo de la región polaca de Dolnośląski.



Con la concesión de esta medalla, el Gobierno de Aragón quiere reconocer la labor de promoción del deporte y del nombre de Aragón que ha llevado a cabo el equipo aragonés en la competición europea, que se ha constituido como referente deportivo, suponiendo, asimismo, un ejemplo de esfuerzo, compromiso e impulso al deporte aragonés.

Zaragoza, 9 de julio de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,

TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN